

ÁREA:INTERNACIONALIZACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

FOMENTO DE CONSORCIOS INTERNACIONALES

TÍTULO

Promoverla internacionalización de las pymes mediante acciones de cooperación

PLAZO DE SOLICITUD

07/MAYO/2021

DESCRIPCIÓN

Proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro que vayan dirigidos a pymes de Bizkaia y que tengan como finalidad la cooperación entre empresas de Bizkaia para su salida conjunta al exterior

BENEFICIARIOS

- Entidades sin ánimo de lucro de ámbito sectorial o territorial con personalidad jurídica propia
- Domicilio social y fiscal en CAPV.

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

El objeto del proyecto deberá tener como destinatarias últimas empresas en un número mínimo de 8, de las que al menos un 75% cumpla las siguientes condiciones:

- Ser Pyme socia o miembro con domicilio social y fiscal en Bizkaia
- Actividad principal en los CNAEs de la norma

Proyecto que pueden incluir actividades como:

- Proceso de captación y selección de las empresas participantes en el proyecto
- Determinación de la capacidad de las empresas para la internacionalización
- Visitas a potencial clientela o a personas o entidades colaboradoras
- Selección y servicio de apoyo de personas gestoras de Internacionalización compartidas
- Misiones de prospección y/o comerciales, Misiones inversas
- Selección y estudios de mercados
- Demostraciones o promociones de productos
- Reuniones en Ferias y certámenes comerciales
- Búsqueda y selección de personas o entidades colaboradoras y distribuidoras

SUBVENCIÓN

Proyectos realizados entre 01/01/2011 y 30/06/2022, con gastos de: :

- Gastos internos de personal
- Gastos de viaje y alojamiento
- Asesoramiento externo
- Coordinación y dinamización del proyecto

Proyecto mínimo de 40.000 €

Y una subvención máx de 75,000€ en los siguientes %::

- Más de 60 puntos: 80 % de subvención
- De 30 hasta 60: 60 % de subvención
- Menos de 30 puntos: 0 % de subvención

Presentar Plan de Internacionalización PUNTUA

COMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: www.boe/gsdgf.com



Para más información sobre la gestión de subvenciones y financiación específica contacte con Zuriñe Carro: didnova@didnova.com - Tfno. 94 403 68 92
Consulte condiciones especiales para socios del Cluster de Alimentación de Euskadi en www.clusteralimentacion.com
Miriam Huidobro: mhuidobro@clusteralimentacion.com – Tfno. 94 431 88 70



Euskadiko Elikaduraren Clusterra
Cluster de Alimentación de Euskadi
Basque Food Cluster